MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UOC – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

Juan de mena, 19 de septiembre de 2020

ADENDA N.º 04

REF: CD N.º 09/2020: Reparación de Caminos Vecinales. con ID **PORTAL N.º 384872.**

CONVOCANTE: LA MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA comunica a los potenciales oferentes por la presente que se realizan modificaciones:

1. El plazo de difusión que debe comprender la adenda remitida, no se ajusta a la normativa vigente, teniendo en cuenta que dicho plazo se computa a partir del día siguiente hábil de su difusión. *Art. 43 del Decreto N° 2992/19, y Art. 26 de la Resolución DNCP N° 5695/19.*

DE LA FECHA DE ENTREGA DE LAS OFERTAS Y LA FECHA DE LA APERTURA, LOS CUALES SE MODIFICAN EN EL SICP.

Fecha de Entrega de Ofertas: miércoles, 25 de septiembre de 2020 - 08:00 hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: miércoles, 25 de septiembre de 2020 - 08:15 hs

2. En la Adenda remitida, la convocante consigna en el punto 1 *"se anexa a la presente adenda el dictamen y los antecedentes de estimación de costo"*, sin embargo, no ha remitido la nota de solicitud de presupuestos a posibles oferentes, y el documento respaldatorio correspondiente al ID N° 383751 indicado en el cuadro de precios del Dictamen remitido.

Se adjunta los documentos respaldatorios.

3. En la adenda remitida se visualiza: *"14. PLAZO DE EFECUCIÓN"*, al respecto, ponemos a conocimiento de la convocante que, la observación de la Nota DNCP N° 18078/2020 punto 4, de fecha 16/09/20, refiere al numeral 5 *"Periodo de construcción, lugar y otros datos"* del apartado "Descripción de las obras" del PBC, por lo que se reitera nuevamente dicha observación. *Resolución DNCP N° 844/18.*

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES" es desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2020.

Esteb. Luz María Gómez Marecos
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Juan de Mena